SIDS-0666

Manizales 29 de mayo de 2026

Señor:

SEBASTIAN MERCHAN ZULUAGA
Alcalde de Aranzazu, Caldas
alcaldia@aranzazu-caldas.gov.co

ASUNTO: Asignación de recursos Programa Personas Mayores

Cordial Saludo,

La Gobernación de Caldas, a través de la Secretaria de Integración y Desarrollo social, dispone la distribución de los recursos de la Estampilla Pro-Adulto Mayor con el fin de fortalecer la atención integral en los centros vida y centros de Larga Estancia del departamento.

Estos recursos buscan garantizar y completar la prestación de servicios integrales a la población mayor en condición de vulnerabilidad en cumplimiento del marco normativo vigente, y en articulación con la Política Publica de Envejecimiento y Vejez.

A su vez los municipios deberán garantizar su aporte mediante recursos operativos, administrativos y técnicos, que permitan garantizar la atención integral, el funcionamiento adecuado de los centros vida y centros de larga estancia y la sostenibilidad de las acciones orientadas a dignificar la calidad de vida de la población mayor.

Municipio	Centro Día/ Vida 70%	Centro de Protección 30%	Total
ARANZAZU	$70.000.000	$30.000.000	$100.000.000

Lo anterior en virtud del artículo 3 y 6 de la Ley 1276 del 2009 y resolución 1870 de 2021.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Integración y Desarrollo Social
Proyectó: Natalia Valencia - Profesional Contratista SIDS